

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

45 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área de Trabajo e Inmigración

NOTIFICACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las liquidaciones adjuntando impreso 069 de ingresos no tributarios de la Delegación de Economía y Hacienda a las empresas que se relacionan, ante la imposibilidad de la notificación por ausencia, ignorado paradero o rehusado. Los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en las dependencias del Área de Trabajo e Inmigración (calle Serrano, número 69).

Se comunica que el plazo de ingreso de la sanción en período voluntario se contará a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo establecido en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria:

- Publicado entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo finaliza el día 20 del mes posterior.
- Publicado entre los días 16 y último de cada mes, el plazo finalizará el día 5 del segundo mes posterior.

Se advierte que, transcurridos dichos plazos, sin haber sido satisfecha la deuda se iniciará el procedimiento de apremio con el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora establecidos en el artículo 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Actas de infracción en materia de extranjeros

Acta. — Sujeto responsable. — CIF/NIF. — Localidad. — Importe (euros)

- 44565/08. — Little Kids, Sociedad Limitada. — B-82911801. — Majadahonda. — 6.001.
 184611/08. — Manuel Luque Naranjo. — 51866582-H. — Torreloz. — 16.728,37.
 411448/08. — Marinica Antoce. — X-09184315-R. — Madrid. — 42.007.
 442770/08. — Félix Saiz Fernández. — 1820954-K. — Madrid. — 8.898,37.
 459847/08. — Iris Predestina Barreiro Ekor. — 3146138-Z. — Torrejón de Ardoz. — 6.001.
 582210/08. — Excavaciones Balcazar, Sociedad Limitada. — B-82704941. — Arganda del Rey. — 11.566,40.
 66469/09. — Baten Jahangir, Sociedad Limitada. — B-85198083. — Madrid. — 6.001.
 196007/09. — Negocio de Ocio Leb, Sociedad Limitada. — B-85164291. — Madrid. — 6.001.
 243901/09. — José Domínguez Rodríguez. — 11705863-J. — Madrid. — 6.102,08.
 252284/09. — Sercomertur Integral, Sociedad Limitada. — B-85418622. — Madrid. — 6.001.
 268553/09. — Representaciones Paisas, Sociedad Limitada. — B-85502037. — Leganés. — 6.001.
 271179/09. — Rojo Capital, Sociedad Limitada. — B-85036861. — Madrid. — 6.001.
 283206/09. — Malpir, Sociedad Limitada. — B-78678182. — Madrid. — 8.921,35.
 284620/09. — Cuizhu Xu. — Y-0345790-E. — Alcalá de Henares. — 301.
 300986/09. — Bhupinder Singh. — X-3716406-C. — Villanueva de la Cañada. — 6.001.
 303515/09. — Jandro Motorss, Sociedad Limitada. — B-84143155. — Algete. — 6.001.
 310787/09. — Dionisio Donaire Durán. — 51866028-Q. — Madrid. — 6.001.
 321501/09. — Mohammed H Rahman. — X-3053591-L. — Madrid. — 6.010,52.
 360402/09. — Sattar Abdus. — X-4542917-A. — Madrid. — 6.001.
 365553/09. — Meihua Zheng. — X-6471166-R. — Madrid. — 300.
 369900/09. — Luis Álvarez Ortega. — 5262684-P. — Móstoles. — 6.001.

Madrid, a 18 de mayo de 2010.—El director del Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Madrid, Ildefonso Hernández Sanz.

(02/5.776/10)